



Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Carlos Alfredo Silva

Carlos_silva_psp@hotmail.com

Políticas públicas en territorio Lote Provincial Rural N 11-Formosa
Capital

Trabajo Final Integrador presentado para la obtención del título de Especialización en
Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en Ámbitos Comunitarios

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la
Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library
"Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

Cita sugerida

Silva, Carlos Alfredo. (2015). Políticas públicas en territorio Lote Provincial Rural N
11-Formosa Capital [en Línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de
Salud Comunitaria

Disponible en: http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/download/TFI/EsAIP/Silva_C_Políticas_2015.pdf

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar

**Especialización en abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el
Ámbito Comunitario**

**“Políticas Públicas en el
Territorio Lote Rural N° 111”
Formosa**

Especializando: SILVA, Carlos Alfredo

Tutora: Especialista Gloria Olmedo

Sede: Posadas- Misiones

Fecha de entrega: 30 de Abril 2015

Cohorte 2013

Índice

Capítulo I: Presentación

- Introducción 2
- Plano Lote Rural N° 111 6
- Plano Grupo N° 9 7

Capítulo II: Alcance de las Políticas Sociales en el Territorio

- Antecedentes 9
- Estados y políticas sociales 10
- Las políticas sociales en la década de los años '90 11
- La crisis del 2001-2002 de la Argentina 13
- El Modelo Político Nacional 15
- Políticas sociales en el marco del Modelo Nacional 17
- Sobre el abordaje territorial 20
- Profundizar el modelo 20
- La justicia social como desafío político 21
- La redistribución 23
- Efectos de la desigualdad 25
- El modelo argentino y el modelo formoseño 28

Capítulo III: Fundamentación Plan de Trabajo

- Diagnostico. Descripción del territorio. Asentamiento Lote Rural N° 111 31
- Políticas públicas promovidas por el Gobierno Nacional 33
- Alcance de las Políticas Públicas integradoras detectadas territorio 33
- Valoración de los sujetos de derechos 36
- Acciones realizadas 41

Capítulo IV: Plan de Trabajo

- Desarrollo del plan de trabajo 46
- Situación problema preponderante 47
- Propuesta de trabajo 48

Capítulo V: Plan de Cierre y Transferencia

- Desarrollo 51

Capítulo VI: Conclusión y cierre

- **Desarrollo**

54

Bibliografía

56

Capítulo I:

Presentación

Introducción

El presente trabajo se realiza en el marco de la Carrera Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario.

El propósito del presente trabajo tiene por objetivo realizar una sistematización de las actividades de campo realizadas en el territorio asignado, denominado Asentamiento Rural N° 111, localizado en la ciudad de Formosa, en el marco de las Políticas Públicas vigentes.

Al respecto considero que la experiencia fue positiva, pues permitió al especializando involucrarse en la Comunidad, conociendo las particularidades de cada actor social, el grado de compromiso entre dichos actores y con las políticas sociales de alcance Nacional.

Considero pertinente hacer un poco de historia, para contextualizar para conocer el territorio donde se realizó la intervención y la situación a analizar.

Desde la fundación de la Provincia de Formosa, en el año 1879, sin lugar a dudas, recuerdan los registros, una de las peores inundaciones que sufrió la ciudad homónima, fue la de 1983. En esos sucesos, se evacuaron a unas 60.000 personas aproximadamente. El casco urbano se vio devastado.

Para Julio del año 1982, el crecimiento del río, supera las marcas registradas en el año 1979, marcando un promedio de 8,68mts, generando pérdidas económicas y más de 18.000 damnificados. Así se iniciaría lo que sería en 1983, la mayor inundación del siglo registrada en el litoral argentino.

El 31 de mayo de 1983, el río llega a su marca máxima, 10, 73mts, manteniendo a la ciudad de Formosa en el peor caos: las escuelas, transformadas en centros de evacuados (más de 75), las clases suspendidas, los servicios básicos prestados con deficiencia, supermercados desabastecidos, comercios que cerraban, productores que perdían todo, y más de 10.000 formoseños que decidieron irse de una provincia.

El 27 de junio del 2014, el Gobernador de Formosa, Dr. Gildo Insfrán, decretó el estado de emergencia en toda la costa ribereña del río Paraguay, desde el río Pilcomayo hasta la desembocadura del Bermejo, a raíz del desborde del cauce, por el que estaban afectadas unas 6.000 personas.

El decreto detallaba “el incremento de las precipitaciones tiende a agravar la situación de las familias afectadas ya sea por las inundaciones o por el aislamiento de sus viviendas, lo que causó la pérdida de bienes muebles, ganado mayor, menor y cultivos”.

Se conforma así el Comité de Emergencia, integrado por los Organismos del Estado Provincial con el apoyo del Gobierno Nacional, brindada por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner¹, quien se puso a disposición de los formoseños que sufrían los embates de las inundaciones, comprometiéndose a responder con soluciones concretas frente a la crisis hídrica que se vivía en la provincia.

El Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo Jorge González, desde la cartera a su cargo, y a través de la dirección de Seguridad Comunitaria, coordinaría las tareas a realizar por los equipos que conformaban el comité de emergencia.

Como consecuencia de la emergencia hídrica declarada por el Gobierno Provincial, por el desborde de los Ríos Paraguay y el Riacho Formosa, se ocupó un sector de la ciudad donde se alojarían temporariamente las familias anegadas por las inundaciones.

Para dar respuestas a las necesidades que surgían, se conformó el Comité de Emergencia, bajo la coordinación del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Formosa a través de la Dirección de Seguridad Comunitaria en consonancia con todos los Organismos del Estado, las Asociaciones Libres del Pueblo y el Centro de Referencia- MDS, con asiento en la ciudad de Formosa.

Es importante destacar, que desde el Centro de Referencia del Ministerio Social de la Nación, se acordó con el suscripto, que en su carácter de especializando, ocupara un rol de facilitador de la información, respecto a las Políticas Sociales vigentes a las familias reubicadas en el Lote Rural 111.

El presente trabajo, se realiza en el marco de la carrera “Especialización Integral de Problemáticas sociales en el Ámbito Comunitario”, con el propósito de conocer el alcance de las políticas sociales en el contexto actual, donde se desarrolla la práctica territorial, denominado Asentamiento Rural N° 111 como universo, el cual está conformado por 9 grupos, en los cuales se asientan las familias reubicadas

¹ Disponible en <http://www.formosa360.com.ar/?p=32522>

transitoriamente. La muestra que se toma como referencia para la práctica profesional, es el Grupo N° 9, el cual está conformada por 22 familias, haciendo un total de 81 personas.

Durante la formación en la Especialización, logre socializar con diversos actores locales, pertenecientes a organismos gubernamentales, como de las organizaciones civiles, que acompañaban a las familias anegadas.

Asimismo, dialogar con las personas, escuchar sus anécdotas y experiencias frente a la situación difícil que estaban viviendo, demuestra la importancia de trabajar en equipo y de dar las respuestas pertinentes frente a las necesidades o demandas de las personas. Es decir, lograr la construcción del diálogo con los actores sociales intervinientes y en la consideración de las problemáticas más acuciantes a resolver, asumiendo su complejidad (integralidad en la gestión²).

Trabajando en equipo, teniendo claridad en lo que se pretendía lograr, y teniendo al alcance los recursos institucionales, veía como se concretaban las ideas, tomadas desde el contacto directo con los vecinos y como el grupo de trabajo, ponía a disposición de las personas, los espacios de escucha y construcción colectiva.

Durante el proceso de reacomodación y reorganización de las familias, se propiciaron espacios de intercambio, en ellos comprendí la importancia del trabajo articulado entre los actores, como también logré observar materializado el proceso de transformación social promovida por el Estado Nacional, basado en la justicia social.

Durante mi formación profesional y más aun estando en territorio, sentí deseos de profundizar los conocimientos y saberes en relación a las cuestiones sociales. El trabajo con las personas nos pone frente a una gran responsabilidad, por lo cual ser un especializando me hace comprometerme aún más con mi labor y por encontrar estrategias que sean útiles para superar obstáculos.

Si bien es cierto que Formosa se encuentra en un proceso de crecimiento, tal como lo manifestó el Secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. José López, en una visita a la Provincia junto con el ministro de Planificación Federal, Ing. Julio De Vido, logré , observar que el espíritu solidario del formoseño se mantuvo intacta durante estos años, y que al ver a su coprovinciano en situación de crisis, mantuvieron la unidad del pueblo.

² Cuadernillo Introductorio Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Universidad Nacional de Lanús.

Finalmente, quisiera expresar, que mi deseo sigue siendo el primero con el cuál inicié la carrera, y se relaciona con el continuar ayudando a las demás personas desde una militancia activa y participativa, tomando como aspecto significativo de la formación teórica y la aplicación práctica, la posibilidad de escuchar al otro y construir juntos una sociedad más justa e igualitaria.

Plano del Lote Rural N° 111 del Barrio Urbanización 12 de Octubre, dividido en grupos

**BARRIO URBANIZACION 12 DE OCTUBRE
(MODULOS ADJUDICADOS)**

GRUPO N° 1



MODULOS
EN
CONST.

GRUPO N° 7

GRUPO N° 4

**GRUPO
N°3**

**GRUPO
N° 2**

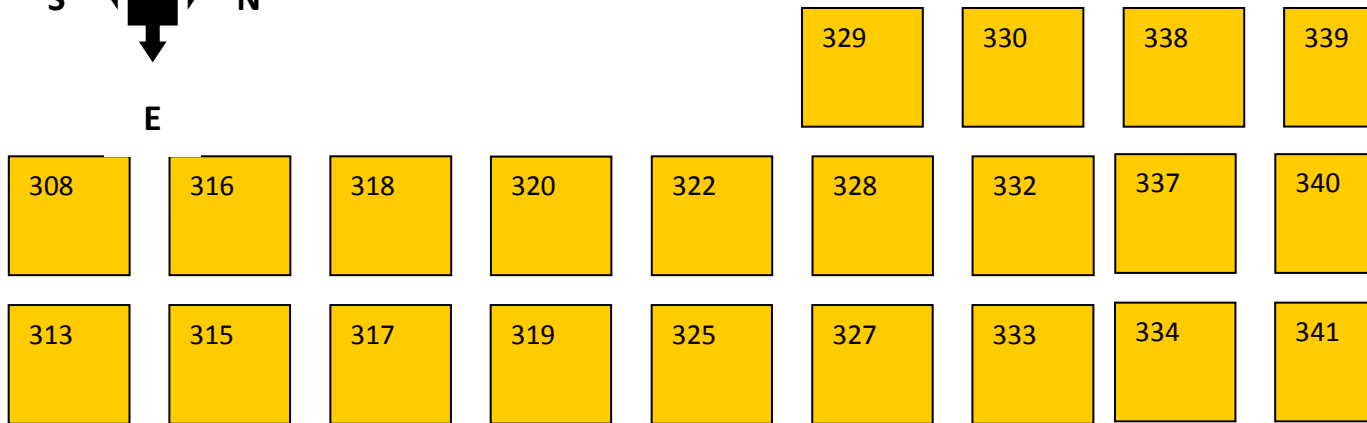
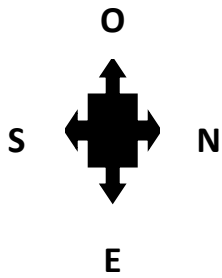
**Grupo
N°
9**

GRUPO N° 8

GRUPO N° 5

GRUPO N° 6

GRUPO Nº 9



TOTAL DE CASA CONSTRUIDAS: 22

CASAS OCUPADAS: 22

TOTAL DE MENORES: 40

TOTAL DE MAYORES: 41

TOTAL DE PERSONAS: 81

Capítulo II:

Políticas Sociales. Alcance

Antecedentes

Del proceso iniciado durante la presidencia del Dr. Néstor Kirchner en el año 2003, podemos mencionar algunos de los antecedentes más relevantes:

“La convertibilidad surge a comienzos de 1990, luego de una brutal inflación. Sus efectos a largo plazo fueron la destrucción del aparato productivo, crecimiento exponencial de la desigualdad, concentración de la riqueza en pocas manos, aumento de pobreza y la indigencia, desguace del Estado, eliminación de los derechos sociales, fragmentación social, apropiación especulativa de los fondos jubilatorios, exclusión y desempleo, todas las desgracias que dejaron a la Argentina en bancarrota político, económico, social, moral e institucional”³.

A partir de 2003, y producto de las decisiones oportunamente adoptadas por el Presidente Néstor Kirchner y profundizadas por nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner⁴, se inicia la transformación del el sistema de seguridad social con tres pilares claves:

1. Se modificó el régimen de capitalización individual conocido como AFJP hacia un régimen de reparto solidario.
2. Se implementó un plan de inclusión jubilatoria que permitió incrementar la cobertura previsional.
3. Se aumentó considerablemente la mínima jubilatoria.

Algunas de las políticas centrales que tomó el Gobierno Nacional, en pos de la reparación social en busca de fortalecer la justicia social, son *la Asignación Universal por hijo, Asignación Universal por Embarazo, el Plan Conectar Igualdad, las Jubilaciones y Pensiones no contributivas*, entre otros; los cuales permiten garantizar el cumplimiento de los derechos a varones y mujeres que por muchos años se les fueron vulnerados.

*Justicia social*⁵, frase que define al justicialismo, es entendida como un valor central según el cual debe primar la solidaridad, la realización colectiva y la igualdad en todos los ámbitos (*“hay una sola clase de hombres, los que trabajan”*”*los únicos privilegiados son los niños*”), por sobre la tendencia egoísta de la realización individual y

³ Mauricio Mazzón- Director Ejecutivo de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

⁴ Diego Bossio- Director General de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

⁵ Roberto Arias- Coordinador del Área de Estudios Políticos y Sociales Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 3- N° 7.

de la estratificación social (“*libre mercado*”, “*teoría del derrame*”, *etc*)⁶, que brinda la tradición occidental del liberalismo político y económico.

De este modo, se observa un Estado presente con políticas sociales activas que encuentran su fundamento en valores expresados genuinamente en la voluntad popular.

El proceso iniciado por el Dr. Néstor Kirchner en 2003, conduce la búsqueda popular de la justicia social mencionada, a través de la inclusión y la equidad, gracias al cual se incorporan a la realidad cotidiana valores solidarios fuertemente arraigados en la conciencia nacional. La justicia social es parte de la identidad de nuestro país⁷.

La justicia social y la solidaridad son los faros que guían el proyecto nacional, el cual está firmemente abocado a la construcción colectiva de un país más justo, igualitario y equitativo, con oportunidades para todos y todas.

Estado y Políticas Sociales.

A través del S. XX, podemos encontrar variadas definiciones y conceptualizaciones de qué se entiende por **Estado**, ya que los procesos políticos-sociales, han dado a luz diferentes formas de manifestación del mismo.

Desde fines del S. XIX, y a través del S. XX, la construcción de los Estados Nacionales, siguió un proceso que muchos países del mundo compartieron, desde América Latina hasta Europa, pasando por Estados Unidos y, a mediados del S. XX, muchos países de Asia y África completaron dicho proceso.

En la República Argentina, se sucedieron diversas dimensiones y momentos en la transformación del Estado, ellos se describen en los siguientes períodos:

- 1880- 1930: Estado Liberal
- 1930- 1945: comienzo del Estado Intervencionista
- 1945- 1975: surgimiento del Estado Social y/o Bienestar
- 1976- 2001: ruptura del Estado de Bienestar y apertura del Estado Neoliberal
- 2002: crisis del Estado Neoliberal y apertura hacia un Estado Articulador e Integrador

⁶ Idem.

⁷ Idem

Cabe consignar, que ningún modelo, es puro en realidad, sino que convive con formas subordinadas a él que pugnan por imponer su dirección, proyecto o hegemonía en un campo atravesado por distintas relaciones de fuerzas políticas.

Las Políticas Públicas, son un modo de articulación entre el Estado y la Sociedad, lo que significa que tienen la capacidad de modificar las relaciones presentes, orientándolas en función de otra composición y reorganizándolas en relación con los grupos sociales.

De este modo, se puede afirmar que las Políticas Públicas con el Estado en movimiento o las acciones del Estado puesta en prácticas, pues este no es un espacio pasivo que simplemente recibe las demandas de los diferentes intereses de la sociedad.

Las políticas Sociales en la década de los años '90

En referencia a las políticas neoliberales de los años '90, es importante señalar que *“...la política social, además, abandona el rol consolidatorio en la condición social que tradicionalmente ocupó y se fragmenta en intervenciones territoriales singulares, se focaliza en la pobreza y la marginalidad, se especializa en la atención a sujetos y familias en los límites de la supervivencia física, contribuyendo técnicamente a acentuar la segmentación...”* (Luciano Andrenacci, 2001).

En el desenvolvimiento e implementación de las políticas sociales, es relevante señalar el papel dictado por los Organismos Internacionales agrupados bajo el Consenso de Washington. Al respecto, Carlos Vilas señala que *“...la promoción de la economía de mercado y el levantamiento de los mecanismos de intervención estatal, se convirtieron en el núcleo estratégico de las nuevas democracias latinoamericanas, que pasaron a recibir la denominación de democracia de mercado...”*⁸.

Por su parte, Oscar Oslak, expresa *“...durante la década de los '90, la mayoría de los países se embarcaron en programas de reforma más o menos ambiciosos, cuyo rasgo principal fue la reducción del aparato estatal a través de la desregulación, privatización, tercerización y de achicamiento de las dotaciones personales (...)* El

⁸ Vilas, Carlos M. *¿Más allá del Consenso de Washington. Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional.* Buenos Aires, 2002.

Banco Mundial las englobó en la común denominación de reformas de primera generación (...) junto con estas transformaciones en el tamaño del Estado, en las funciones de su cargo y en la composición de personal, se produjo otro fenómeno que ha pasado bastante inadvertido para los analistas de la reforma estatal: la virtual desaparición de la presencia del Estado en el ámbito subnacional... ”⁹.

En esta línea, Daniel Campione opina que en los ’90, “...las políticas ya no son integrales, sino focalizadas, dirigidas a paliar sufrimientos individualizados y demostrables, en una orientación que privilegia la tranquilidad social y la gobernabilidad más que algún concepto de desarrollo social, a la espera que los ingresos provistos por el mercado provean las soluciones de mediano y largo plazo. Las concepciones solidarias, contenidas en las políticas anteriores desaparecen, en procura que cada individuo (o a lo sumo el núcleo familiar) busquen resolver su propio destino... ”¹⁰.

Agrega Campione, “...puesto en crisis aquel modelo, todo el andamiaje de las políticas sociales pasó a ser contabilizado en la columna de los costos: costos económicos por el peso del sistema de políticas sociales, aunando a la clausura de espacios potenciales de acumulación que ellas significaban (...) Al reducir esos costos se lanzó ávidamente un Estado cada vez más atado al poder económico, ya a partir de 1976 (...) con las reformas introducidas desde 1989 a la fecha, se delinea una nueva concepción de las políticas sociales, sin aspiración integradora, orientada caso por caso, con una general tendencia a la provisionalidad y carencia de planes generales que las articulen (...) la universalidad de las prestaciones es reemplazada por particularismo... ”¹¹.

⁹ Oslak, Oscar. El estado transversal. Disponible en www.top.org.ar

¹⁰ Campione, Daniel. El Estado en la Argentina. Cambio de paradigmas y abandono del tema social, en Estado y Sociedad. Las Políticas Sociales en los umbrales del siglo XXI. EUDEBA. Buenos Aires, 2000.

¹¹ Ídem.

La Crisis del 2001- 2002 en la Argentina

Crisis, desazón, bronca, eran parte del humor del pueblo; se experimentaba la ausencia de contención de los partidos políticos y de sus dirigentes; las convocatorias al “voto Clemente”, o el “voto en blanco” ganaban la sensación electoral¹².

Después el Diciembre trágico, represión y muerte, los ciudadanos que ganaban espontáneamente las calles y marchan hacia Plaza de Mayo. Época de piquetes y cacerolas en todo el país de distintos sectores sociales, todas las edades y “el que se vayan todos”.

Historia no por conocida menos dolorosa: el helicóptero, la violencia, cinco presidentes en una semana, las instituciones sin respuestas y las Asambleas Populares en la Ciudad Autónoma de Bs As.

No hay antecedentes, para el colectivo social, de una situación como la vivida, la desintegración era más una certeza que una amenaza. La transición hacia una nueva voluntad electoral se vivía entre crisis, devaluación, riesgo país, y bonos¹³.

En las elecciones de 2003, se presentaron las fuerzas tradicionales, fracturadas y sin respuestas políticas, con muchas figuras presidenciales, llegando a conformar doce fórmulas presidenciales, récord para nuestra democracia.

Orientaba el voto en la elección de abril de 2003, una polaridad histórica que subyacía envuelta en dos imaginarios valorativos¹⁴:

1. Aquel vinculado a la justicia social, a los más humildes, a la equidad, encarnados en el peronismo como sentimiento y en los progresismos e izquierdas;
2. El otro, investido de republicanismo y libertades, garante de derechos instituidos y de las instituciones más allá de su eficacia.

¹² Alfredo Santos- Integrante del área de Formación Política de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

¹³ Idem.

¹⁴ Idem

Pero ambos imaginarios sin anclajes partidarios, confusos y fragmentados en candidatos. Y la “política” pidiéndole a la ciudadanía aquello que había perdido: el rumbo para encauzar los destinos del país.

Ante el abandono de Menem en el balotage, llega la consagración de Néstor Kirchner al amparo del “*tutelaje imaginario*” de Duhalde.

Aquella figura desconocida reivindica en su primer gesto de gobierno, el 25 de Mayo de 1973, un núcleo ideológico olvidado, execrado por la onda neoliberal, una orientación melancólica pero con gran carga política. Después la Corte Suprema, los Derechos Humanos, la Deuda Externa, y una figura presidencial que recupera la autoridad reclamada y comienza a dar rumbo a la Argentina¹⁵.

Junto con el crecimiento inédito del país y la tranquilidad social de los primeros años, el inicio de un modelo de gobierno centrado en la figura de Néstor y Cristina, cumplió el propósito de recuperar la política como debate de la cotidianeidad, como propiedad de las mayorías populares y no de los cenáculos dirigenciales anquilosados¹⁶.

La crisis acontecida a fines del año 2001, estalla como un emergente de una historia de saqueos y de avaricia, en la que lo privado avanzó sostenidamente sobre apropiando para pocos lo que era común de un pueblo.

La crisis alentó la emergencia de nuevos actores sociales, que comenzaron a ocupar espacios antes reservados a los partidos políticos y las organizaciones sindicales. El dominio de la mediación en el conflicto social apareció invadido por nuevas estructuras organizacionales, con fuerte llegada a las esferas gubernamentales y cambiante capacidad de movilización y control social.

La reacción popular, trajo aparejada la caída del presidente Fernando de la Rúa y de las políticas económicas de sus ministros Domingo Cavallo y Ricardo López Murphy.

¹⁵ Idem

¹⁶ Idem

Demuestra la crisis, que el libre mercado globalizado no responde a las necesidades sociales porque pretende que sea el propio interés el que termine promoviendo el de otros. Frente a este materialismo y egoísmo, exhibir solidaridad ante la crisis, era un desafío y una oportunidad, es decir, saber de dónde venimos y porqué llegamos a donde llegamos permitirá convertir la crisis, en una crisis de crecimiento.

A mediados del año 2002, la deuda pública era el equivalente a dos PBI. A ello se añadía la hiper- desocupación, un aumento inédito de los niveles de pobreza e indigencia y una distribución fuertemente regresiva de los ingresos.

Desde la estrepitosa caída del Gobierno de la Alianza, la Argentina ingresó a un cono de sombra, impactada por una crisis de envergadura que puso en jaque a la sociedad toda, pero de manera muy particular a los sectores más vulnerables.

En medio de la crisis institucional, ningún sector político o social tradicional había logrado plantear una salida coherente y responsable que tuviera que ver con el futuro de la gobernabilidad.

El Modelo Político Nacional

La primera cuestión que conviene abordar consiste en saber que es un modelo, luego determinar si este existe o no y por último analizar que implica profundizarlo¹⁷.

Un modelo es un esquema teórico de un sistema o realidad compleja que es elaborado para facilitar su comprensión y estudiar su comportamiento, por ejemplo la evolución económica de un país.

Cuando el modelo se transforma en un punto de referencia para ser imitado, denota que ha sido exitoso. Ahora bien, para que un modelo político, económico, social y cultural se consolide requiere de políticas estratégicas de largo plazo¹⁸.

Sostener una conducta coherente provoca a largo plazo confianza, tanto interna como externa. Y justamente, esto viene ocurriendo en la Argentina. Durante ocho años, se siguió una política congruente y homogénea, en la que claramente el arquetipo

¹⁷ Mauricio Mazzón- Director Ejecutivo de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

¹⁸ Idem.

propuesto, consiste en sentar las bases para un crecimiento económico general con inclusión de todos los sectores sociales.

A partir de la reelección de Cristina, con el 54% de los votos, se abre una nueva etapa en la historia del país. Desde el 2003, el gobierno sostiene un programa de gobierno que se basó en:

- **En lo externo:** alinearse con los países latinoamericanos ahondando el proceso de unidad que derivó en la creación de la UNASUR, y en liberarnos de las ataduras externas que condicionaban la toma de decisiones autónomas en materia económica.
- **En lo interno:** se reemplazó un modelo económico especulativo por otro cuyo eje es la producción y la industrialización del país. En esa línea se tomaron medidas que hicieron crecer el PBI, disminuyeron sensiblemente la desocupación y la pobreza y recuperaron los aportes de los trabajadores para el conjunto de la sociedad.

Asimismo, se reconquistaron derechos sociales y laborales que habían sido suprimidos en las últimas décadas.

El modelo es, en síntesis, el conjunto de políticas dirigidas fortificar un capitalismo de base nacional que tiene como eje el desarrollo económico interno, muy orientado a una integración con la región y con países emergentes como China e India y superador del modelo productivo- exportador primario¹⁹.

La aplicación de este conjunto de políticas implica, pues, la búsqueda de un camino propio guiado exclusivamente por nuestro interés y descarta la aplicación de las políticas “sugeridas” por los centros de poder internacional.

Cristina Fernández de Kirchner, definió al modelo con claridad “*Estructura productiva diversificada con eje en el mercado interno, con inclusión social*”²⁰.

Este modelo surge de pensar la articulación de la comunidad desde el interés del conjunto de la sociedad argentina y no solo de una facción, reactualizando de esta

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

manera el concepto de “*comunidad organizada*”. Tiene como norte la justicia social, que se realiza generando trabajo y redistribuyendo la riqueza en partes igualitarias entre el capital y el trabajo.

Pretende la integración y desarrollo de todas las regiones del país. Es latinoamericanista pues brega por la unidad continental, integrando a la región en un solo y poderoso bloque. Y es policlasista porque su sustrato está conformado por un frente donde concurren diferentes sectores sociales que priorizan la unidad en torno a los objetivos mencionados²¹.

Políticas Sociales en el marco del Modelo Nacional.

Como se observa mediante lo antes planteado, los argentinos hemos sido impactados durante décadas por un proceso social descendente, desde una visión neoliberal, que terminó en el año 2003.

La grave crisis que padeció la Argentina, comenzó con la fuerte suba de la desocupación en 1995 e hizo explosión a fines de 2001. La misma trajo aparejada una enorme cantidad de problemas de toda índole: económicos, laborales, sociales, habitacionales, sanitarios y educacionales, llegando a atacar con ferocidad al núcleo de toda sociedad: la familia.

En el mismo, las políticas de ajuste convirtieron en vulnerables a muchas familias consideradas hasta ese entonces como clase media. Los nuevos pobres significaron la nivelación hacia abajo, vulnerando derechos sociales y humanos.

En este sentido, el Proyecto Nacional, impulsado por el Dr. Néstor Carlos Kirchner desde el año 2003, y profundizado por la Presidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner, considera fuertemente un modelo de crecimiento con inclusión social.

En este sentido, se trabajó desde los diversos sectores del Estado, en la reconstrucción del tejido social y en saldar las desigualdades que dejaron décadas de políticas neoliberales. En este camino, se focalizaron acciones tendientes a la restitución de derechos, la generación y defensa de empleo y el desarrollo de la producción

²¹ Idem.

nacional, los cuales se constituyeron en ejes fundamentales de la transformación de la patria.

En este contexto, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se asume el compromiso desde políticas sociales inclusivas, reemplazando las experiencias asistencialistas y fragmentarias del pasado por una política integral. Para transformar a los habitantes en ciudadanos y a los beneficiarios en titulares de derecho.

Se pone el eje en las personas, mirando a cada familia en su propia realidad. Con la convicción de que los problemas no pasan solo por los ingresos y que las políticas sociales son más que planes o programas. En este sentido, lo importante es integrar a las familias en la construcción de un país nuevo, donde cada argentino y argentina sea protagonista de dicha transformación.

De esta manera, se implementan políticas integrales e inclusivas con equidad territorial en torno a dos ejes: el trabajo y la familia, promoviendo la participación y la organización de las comunidades.

Las políticas de estado, forman parte de una visión ideológica en el entramado del país. En este sentido, se pretende recuperar la política como una herramienta para cambiar la realidad y construir un proyecto de país con un estado presente, activo y promotor. Con la convicción de que el desarrollo humano integral, implica igualdad de oportunidades, participación, gobernabilidad y sustentabilidad, en el marco de una sociedad organizada.

Cabe destacar, que las transformaciones realizadas a partir del 2003, se orientaron a abordar los territorios desde una mirada colectiva e integral, articulando los esfuerzos para promover el protagonismo popular y la participación social.

Se apunta al desarrollo integral de las personas, concibiendo a todos los habitantes del territorio nacional como sujetos titulares de derechos, tanto civiles, políticos como sociales, respetando las particularidades de cada persona, sus saberes, miradas y culturas. Para ello se promueve la participación popular de todos los sectores de la

sociedad, de manera que sean ellos mismos los protagonistas activos de la transformación de sus propias realidades.

El proyecto Nacional y Popular con inclusión social centrado en la persona, prioriza:

- La promoción y protección de la familia.
- El trabajo como derecho.
- La perspectiva de género y la inclusión protagonista de la juventud.
- La realización personal y colectiva que tenga que ver con la cultura de cada lugar.
- La ampliación y reconocimiento de derechos.
- El abordaje de situaciones de vulnerabilidad, aislamiento geográfico, cultural y social.

La Dra. Alicia Kirchner²², Ministra de Desarrollo Social de la Nación, explica, que se han reformulado las políticas sociales desde una concepción ética práctica y reemplazando las experiencias asistencialistas, fragmentarias y clientelistas del pasado por una política integral, que mira y entiende a cada hombre, a cada mujer, a cada niño, sobre todo, a cada familia en su propia realidad.

Reafirma lo manifestado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien expresa “*este modelo no deja afuera a nadie*”. Al mismo tiempo, sostiene que la política de Estado aplicadas transforma a los “*habitantes en ciudadanos*” y a estos últimos de “*beneficiarios en titulares de derecho*”²³.

En este sentido, la Ministra desde la cartera a su cargo, concibe que el desarrollo humano integral implica, igualdad, participación, seguridad, gobernabilidad y sustentabilidad, en el marco de una sociedad participativa, organizada y un Estado activo, promotor y presente.

Sostiene la Sra. Alicia, que las políticas de Estado, son algo más que voluntad y decisión política. Tienen que ver con una visión ideológica en el entramado de un modelo de país. Es también inversión social estatal en función de prioridades.

²² Revista Sintonía Popular. Año 1 N° 1. Noviembre 2012

²³ Idem.

Las políticas sociales integrales e inclusivas con equidad territorial, explica la Ministra, se implementan en torno a dos ejes centrales: **trabajo y familia**.

Sobre el Abordaje Territorial

Para Alicia Kirchner²⁴, solo un Estado presente y promotores capaz de llevar adelante políticas sociales que lleguen a todo el territorio nacional. Son pensadas colectivamente, diseñadas e implementadas desde el territorio. En este sentido, el mayor objetivo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a cargo de la Dra. Kirchner, es profundizar el modelo de crecimiento con inclusión, impulsar la protección integral de las familias y promover la creación de nuevos puestos de trabajo.

Para la Dra. Kirchner, *“la política social es compleja, porque compleja es la realidad de una familia, de una comunidad, de un país”*. Atento a esto, sugiere no homogeneizar, es decir, no tener una mirada única, fundamentada en el mercado. La integralidad de las políticas implica un trabajo conjunto y la articulación de recursos, circuitos administrativos y gestiones compartidas. Respetando los territorios, superando la visión fragmentada, con una gestión integrada, con articulación intersectorial, multiactoral e interjurisdiccional”.

Finalmente, afirma la Dra. Alicia, *“las políticas sociales, en tanto medidas que lleva a cabo un Gobierno y que tienen impacto en la calidad de vida de las personas, constituyen un factor clave para promover, proteger y garantizar los derechos de todos los ciudadanos, que a su vez se encuentran atravesados por la estructura social en la que están inmersos*.

Continúa, *“hablar de derechos ciudadanos no es una mera referencia teórica, implica el acceso al trabajo, a la educación, a la salud; se vincula también con ingresos dignos, calidad de vida, representación política, participación y libertad para todos y todas”*²⁵.

Profundizar el modelo

Muchas tareas se deben realizar para profundizar el modelo, algunos de largo alcance y otras de realización a más corto tiempo.

²⁴ Idem

²⁵ Idem

Es primordial avanzar y robustecer la integración regional. Para lo cual, es necesario interconectar las diferentes regiones del continente, avanzar en la integración energética y crear el Banco del Sur para movilizar recursos propios de la región a fin de promover el desarrollo y prescindir paulatinamente de la financiación de los países centrales. De igual modo, es preciso consolidar la UNASUR como organismo político regional acentuando el camino iniciado por Néstor Kirchner.

Otra tarea gravitante consiste en contribuir a la organización política de los sectores populares haciendo centro en los trabajadores y en los jóvenes²⁶, generando en cada sector social, conciencia política nacional, bajando el trabajo en negro o “informal” y la gradual eliminación del trabajo precarizado a través de la tercerización del empleo.

Por último, hay que consolidar un proyecto cultural propio, por eso se habla de modelo “*nacional y popular*”, para definir una propuesta plural que enfrente los intereses contrarios a la felicidad del pueblo.

La justicia Social como desafío político

Toda reflexión acerca de la justicia solo puede ser derivada del dato sensitivo de la injusticia. Los modelos teóricos tienden a especular sobre la justicia olvidando la vivencia de la injusticia.

Existen históricamente dos conceptos de justicia social:

- **Igualdad de posiciones**
- **Igualdad de oportunidades**

En apariencia tienen el mismo objetivo. Ambos, desde su formulación teórica, intentan reducir las tensiones que albergan las sociedades occidentales contemporáneas proclamando la igualdad de todos²⁷.

La primera de estas concepciones tiene su eje en las posiciones que ocupan las personas dentro de una estructura social. Propone disminuir al máximo las desigualdades de los ingresos y de las condiciones de vida, independientemente de los

²⁶ Idem

²⁷ Pablo Javier Salinas- Coordinador del Área de Formación Política de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

diversos espacios sociales que ocupan los individuos, que varían de sociedad en sociedad según factores propios, como edad, sexo, raza, tradición cultural²⁸, etc.

Su finalidad es entonces que las distintas posiciones sociales, se hallan lo más próximas una de otras, de manera que la movilidad social no sea prioridad.

La segunda concepción, destaca la igualdad de oportunidades, es decir, todos tienen la posibilidad de ocupar cualquier posición en función de su mérito, capacidad y esfuerzo. Su fundamento teórico se basa en luchar contra las discriminaciones que impedirían una competencia donde todos los individuos son iguales en un punto de partida, de modo que cualquiera que tenga la capacidad necesaria pueda ocupar las posiciones más jerarquizadas.

Ahora bien, según el punto de vista de la implementación de políticas sociales no es lo mismo aplicaren estado puro cualquiera de estas dos opciones. En efecto, no es igual una política que pretende aumentar los bajos salarios y mejorar las condiciones de vida de los barrios populares dotándolos de infraestructura, seguridad o buenas vías de comunicación, que procurar que los niños de esos barrios tengan las mismas posibilidades de ascenso que los más beneficiados en función de su capacidad o mérito.

Uno u otro modelo de justicia social, no son meras concepciones teóricas o programáticas, pues son levantados como estándares por movimientos sociales que privilegian a grupos sociales e intereses económicos muy diferentes.

Cuando la Revolución Francesa declaró "*todos los hombres nacen libres e iguales*", dio inicio a una contradicción que pervive hasta nuestros días, esto es la igualdad de todos los seres humanos por un lado, y por otro, las infamantes inequidades sociales²⁹.

El desmoronamiento de la sociedad engendrada por el Antiguo Régimen, aumentó la inequidad pues bajo la invocación de la libertad, el capitalismo no encontró freno de ningún tipo para poner su nueva filosofía, la de maximizar las ganancias.

La inevitable consecuencia de este accionar fue la miseria de las clases trabajadoras, especialmente de las suburbanas, que se fue expandiendo durante el siglo XIX por todos los continentes.

²⁸ Idem.

²⁹ Idem.

Lentamente, se abrió camino la convicción respecto a que era imprescindible la intervención del Estado para articular un modelo de acción social que atenuara las desigualdades que este capitalismo descontrolado estaba provocando, pues de lo contrario sería imposible la subsistencia de una organización social.

Esta lucha fue promovida por el movimiento obrero, por reformistas utópicos y, más ampliamente, por lo que dio a llamarse la *izquierda*.

La redistribución

El modelo de *igualdad de posiciones*, desarrolló políticas para redistribuir la riqueza con el objetivo de reducir las desigualdades entre ellas³⁰.

Estas transferencias sociales implicaban su reasignación mediante impuestos, derechos de sucesión, o derechos de exportación e importación, medidas con las cuales se intentaban rediseñar equitativamente el reparto de los que la sociedad producía.

Este modelo de reparto se encarnó en lo que se dio en llamarse *Estado Benefactor*, que integró a los sectores obreros y a los marginados a través de los derechos sociales de primera generación, como la salud, el empleo, la jubilación y las condiciones laborales (tiempo de descanso, recreación, vacaciones), entre otros.

Pero estas políticas no fueron igualitarias en un sentido radical. No se planteaban la erradicación total de la pobreza ni impidieron que algunos construyeran inmensas fortunas. El modelo siguió en casi todos los casos el mismo derrotero: a los derechos políticos siguieron los derechos sociales, o dicho de otro modo, se atenuaron las tensiones entre la igualdad formal y las desigualdades reales.

Se creó así un mecanismo que transformó los conflictos sociales en participación política, disminuyó las inequidades y aumentó la integración social.

De la activa participación de los movimientos obreros en la imposición de este modelo, se derivaron dos consecuencias:

1. El trabajo pasó a ocupar un lugar central del cual dimanaban casi todos los derechos sociales.

³⁰ Idem

2. Se universalizó el acceso a ciertos bienes que anteriormente estaban reservados para unos pocos, como la educación, el transporte público y en general las ventajas derivadas de las obras públicas.

Esta idea de justicia social, se funda en el supuesto de que quienes crean la riqueza tienen derecho a su distribución equitativa. Ello implica que la cuestión de la redistribución, no es un deber moral, fundado en el imperativo de que todos los individuos son iguales, sino una aspiración legítima de los que con su trabajo contribuyen a generar esa riqueza y a aumentar el bienestar colectivo³¹.

Este modelo, elabora entonces un concepto de sociedad edificada sobre la base del trabajo, la utilidad colectiva y la definición de funciones específicas, el cual tiene su sustrato un sistema de clases (que no se plantea eliminar) y de conflicto de clases³².

En tal sentido, la adaptación vernácula de estos movimientos aparece en *La Comunidad Organizada*, obra escrita por Juan Domingo Perón, y que sintetiza esta manera de solidaridad orgánica, cuyo fin termina siendo la construcción de una vida social digna y completa, que otorga al sujeto colectivo una cuota de felicidad que hace que la vida individual también valga la pena para todos los integrantes de la comunidad.

Las sociedades que desarrollaron un Estado de Bienestar se ven menos afectadas por las desigualdades. En los países occidentales capitalistas, estos modelos, este modelo protege bien a los que están integrados al sistema, pero los *outsiders* encuentran crecientes dificultades para entrar y acceder al mundo del trabajo y a sus derechos y protecciones.³³

Tony Blair, ex Primer Ministro Inglés, afirmó que el primer deber de la solidaridad es ofrecer un empleo a todos. Es decir, desde esta perspectiva la dicotomía es: o ausencia de desigualdades o ausencia de desempleados.

Cuando estas sociedades comenzaron a sufrir crisis económicas, con el consiguiente freno del crecimiento, y no pudieron dar empleo a todos, se reveló una faceta oculta del Estado de Bienestar, esto es su carácter corporativo. Se hicieron

³¹ Idem.

³² Idem.

³³ Idem.

visibles los innumerables regímenes especiales de protección que en el imaginario colectivo asumen la forma de derechos adquiridos.

Las brechas comenzaron a quedar cada vez más expuestas; empleados precarizados, madres solteras, jóvenes, extranjeros y lo que es peor, nuevos desocupados expulsados de sus antiguos trabajos, comenzaron a caer bajo una red de seguridad social, cada vez más precaria y con menos recursos, o a depender de la caridad, como las antiguas sociedades de beneficencia.

De hecho en tales sociedades, la igualdad de las posiciones favorece sobre todo a la clase media. Cuando el crecimiento económico comienza a resentirse, la malla de la solidaridad se desgarrar y la representación de la estructura social se modifica, por lo que la concepción de estratificación social basada en las clases sociales y en las actividades profesionales es reemplazada por una visión divergente: si pertenecer a la sociedad o no.

Esta clase media queda entre la amenaza de los pobres o desclasados que pugnan por integrarse de alguna manera al sistema y los ricos, que al haber acumulado fortunas inimaginables, también se alejan de éste núcleo central constituido por la clase media³⁴.

Esta nueva realidad, encuentra un correlato perfecto en la disposición de las ciudades contemporáneas, en las que los muy ricos, los pobres y los sectores medios ocupan territorios cada vez más claramente separados. La mutua desconfianza corroe la existencia y así con el tiempo se rompen los lazos mínimos de solidaridad.

En definitiva, para quienes carecen de trabajo, este modelo termina siendo fuertemente conservador, pues favorece a quien ya tiene una posición adquirida y mantiene alejados en la periferia a los que no logran entrar³⁵.

Efectos de la desigualdad

Las desigualdades tensan las relaciones sociales, tornándolas a menudo agresivas. Los individuos ven limitada su confianza al círculo íntimo que los rodea, situación que destruye lazos colectivos más amplios y acentúa la desconfianza entre

³⁴ Idem.

³⁵ Idem.

sectores sociales distintos y también, poco a poco, entre los integrantes de un mismo sector social, todo lo cual incrementa la hostilidad entre los grupos y los individuos³⁶.

El círculo se va estrechando, se permanece entre iguales, solo se ayuda a los más próximos y los sujetos buscan protección poniendo la mayor distancia posible entre ellos y los otros, siempre percibidos como peligrosos.

Los ricos se terminan agrupando en barrios cerrados o en countries, y los pobres en guetos o en su versión autóctona, las villas. El espacio público queda cortado en zonas ricas y seguras y zonas pobres y desprotegidas.³⁷ si bien las desigualdades sociales no explican por sí mismas la delincuencia y la criminalidad, ninguna duda cabe que contribuyen a su desarrollo.

En las sociedades modernas, las desigualdades aumentan la frustración de quienes no pueden alcanzar los modos de vida de las clases acomodadas. Los más ricos ya no se sienten parte de las sociedades de las que provienen y los más pobres se sienten rechazados por la misma sociedad que los acusa de ser los causantes de todos sus males.

Al fallar todos los controles sociales clásicos, basados en la autorregulación que genera la convivencia, no queda más que colocar a las fuerzas represivas para que cumplan esa función. De esta manera, una parte de la sociedad comienza a adherir a ideologías autoritarias y xenófobas, las cuales prometen una unificación nacional igualitaria que será posible cuando la sociedad sea libre de todos los “diferentes”³⁸.

La justicia social, no puede hacerse fuerte solamente en los asépticos dispositivos tendientes a consolidar la igualdad de oportunidades, es necesario operar activamente para achicar la brecha, pues lo primero, aunque no lo único, es disminuir la desigualdad.

Las medidas puestas en marcha por el Gobierno Nacional, tales como la asignación universal por hijo, la asignación por embarazo, la ampliación de la cobertura jubilatoria, el aumento de los haberes a los pasivos, y en general la ayuda social en su totalidad, han tenido un primer efecto en lo inmediato: *disminuir la brecha existente entre ricos y pobres.*

³⁶ Idem.

³⁷ Idem.

³⁸ Idem.

Sin embargo, con esto solo no alcanza, en tanto que la destrucción del tejido social durante las décadas de hegemonía neoliberal, han originado daños difíciles de reparar en pocos años.

El peronismo creó en diez años de gobierno, un tejido social vigoroso, sustentado en la igualdad, que no pudo ser destruido en los dieciocho años de exilio de Perón³⁹.

Fue necesaria la dictadura más sanguinaria de cuantas se recuerden en nuestro país para desarticular, mediante la desaparición y muerte de los cuadros políticos y sociales, la resistencia que la población ofrecía al proceso del desguase, el cual no pudo ser terminado sino durante la década de los años noventa.

La tercera generación de desocupados o subocupados, con pobreza y desnutrición, recursos escasos y educación formal incompleta, requiere de mucho tiempo para volver a ser reinsertada en el circuito productivo.

Esto quiere significar que es preciso apuntalar los procesos de equiparación de las posiciones (acortamiento de la brecha) sostenidamente en el tiempo. En suma, para que se logre reducir la brecha entre los ingresos de los distintos estratos de la sociedad a fin de llegar a un nuevo sistema de desigualdades moderadas y aceptables, no cabe otra alternativa que implementar políticas públicas que redistribuyan los ingresos, para lo cual es imprescindible además, de una política impositiva progresista y equitativa.

Finalmente, se puede decir, que en estado puro, la igualdad de las posiciones entraña un modelo que termina siendo conservador y corporativo, mientras que la igualdad de oportunidades, basada en una concepción liberal, conduce inevitablemente a una guerra donde sobreviven los más fuertes, que son siempre pocos en comparación con las mayorías, a las cuales condenan a la pobreza o indigencia.

Cuanto más se reducen las desigualdades entre los sectores sociales, las posibilidades de movilidad social aumentan, pues es más fácil desplazarse en la escala social cuando las distancias se acortan.

En la Argentina, durante la época del peronismo, se alcanzó el mayor grado de igualitarismo y de movilidad social. El ascensor no sube ni baja bruscamente, pero lleva a mucha más gente⁴⁰.

³⁹ Idem.

El Modelo Argentino y el Modelo Formoseño

Si bien la Argentina nunca careció de modelos, en los largos tramos de su historia, éstos fueron importados de los países centrales y recreados localmente por minorías pseudo- intelectuales.

Todo ello con la complicidad de los imperios de moda. Ante este panorama, el General Juan Domingo Perón expresaba *“Nuestra Patria necesita imperiosamente una ideología creativa que marque con claridad el rumbo a seguir y una doctrina que sistematice los principios fundamentales de esa ideología. Para ello debemos tener en cuenta que la conformación ideológica de un país proviene de la adopción de una ideología foránea o de su propia creación. Con respecto a la importación de ideologías (directamente o adecuándola) no solo alimenta ella un vicio de origen, sino que también es insuficiente para satisfacer las necesidades espirituales de nuestro pueblo y del país como unidad jurídicamente constituida (...) los argentinos tenemos una larga experiencia en esto de importar ideologías, ya sea en forma total o parcial. Es contra esta actitud que ha debido enfrentarse permanentemente nuestra conciencia. Las bases fértiles para la concepción de una ideología nacional coherente con nuestro espíritu argentino, han surgido del mismo seno de nuestra Patria...”*⁴¹.

Aquellas palabras, inspiradas por el conductor del Movimiento Justicialista, sintetizó en el Modelo Argentino, la perspectiva popular como generadora del pensamiento nacional y propuso que los argentinos ordenáramos, desde esa visión, un proyecto nacional que constituyera un patrimonio colectivo.

Siguiendo esta línea política y filosófica, el Dr. Gildo Insfrán, plantearía desde 1994, la necesidad de encontrar ámbitos de coincidencias donde se hiciera posible el diseño y aplicación de herramientas eficientes y eficaces para posibilitar el crecimiento armónico de la Nación, y equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones, a partir de un Modelo de país.

⁴⁰ Idem.

⁴¹ Perón, Juan Domingo. Modelo Formoseño. Fundamentos filosóficos y Doctrinarios. Ediciones CICCUS. 2009.

En coincidencia con la concepción y caracterización del Modelo Argentino, la experiencia formoseña garantiza la participación como mecanismo de reaseguro de su contenido popular.

El modelo provincial llega con su fuerza transformadora hasta el último de los formoseños, sea cual fuera el lugar de origen o de hábitat; pero, a la vez, se nutre con sus aportes, con las experiencias de vida, con las singularidades del formoseño y con su identidad, en un diálogo permanente, respetuoso y democrático.

Ello hace posible el conocimiento permanente de las expectativas e intereses del soberano, elementos esenciales que permiten un adecuado diseño de políticas y respuestas concretas, en la incesante búsqueda del bien común y la Justicia Social.

Es importante resaltar que el Modelo Argentino, a la vez de constituir una fuente inagotable de fundamentos políticos y filosóficos para el Modelo Formoseño, representa el paradigma a partir del cual se hace posible realizar una propuesta nacional, popular, humanista y cristiana.

Finalmente, el Modelo Argentino y por añadidura el Modelo Formoseño, persiguen como objetivo último, la felicidad del pueblo y la grandeza de la Patria.

Capítulo III

Fundamentación Plan de Trabajo

Descripción del Territorio. Asentamiento Lote Rural N° 111

El Barrio donde se realiza la práctica territorial, es el Asentamiento conocido como Lote Rural N° 111, ubicado en la zona norte de la ciudad de Formosa, el cual está conformado por 9 grupos, en los cuales se asientan las familias reubicadas transitoriamente. La muestra que se toma como referencia para la práctica profesional, es el Grupo N° 9, el cual está conformada por 22 familias, haciendo un total de 81 personas.

El mismo lote 111, registraba hasta el 16 de Agosto del 2014, un total de 678 familias reubicadas transitoriamente (haciendo un total de 2.534 personas), que habitaban las zonas ribereñas del Rio Paraguay y el Riacho Formosa.

Como consecuencia de la emergencia hídrica declarada por el Gobierno Provincial, por el desborde de los espejos de agua mencionados anteriormente, se conformó el Comité de Emergencia, bajo la coordinación del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Formosa a través de la Dirección de Seguridad Comunitaria en consonancia con todos los Organismos del Estado, las Asociaciones Libres del Pueblo y el Centro de Referencia- MDS, con asiento en la ciudad de Formosa.

Es importante destacar, que desde el Centro de Referencia del Ministerio Social de la Nación, se acordó con el suscripto, que en su carácter de especializando, ocupara un rol de “monitor” siendo la tarea facilitar información respecto a las Políticas Sociales vigentes a las familias reubicadas en el Lote Rural 111.

Principal actividad económica de los residentes

- ✓ Ladrilleros
- ✓ Subempleos/trabajos eventuales
 - Venta ambulante
 - Empleados de construcción

Problemáticas detectadas

- Urbanización y vivienda. Situación habitacional.
- Seguridad (requieren mayor presencia policial).
- Servicios de agua potable y luz eléctrica
- Cloacas y recolección de residuos.
- Conflictos familiares. Roles parentales disfuncionales.

Actores intervinientes.

- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano (Hospital de Alta Complejidad, Centros de Salud, SIPEC)
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación
- ✓ Ministerio de la Comunidad
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo (registro civil, policía de la provincia de Formosa)
- ✓ Municipalidad de la Ciudad de Formosa
- ✓ Centro de Referencia- ministerio Social de la Nación
- ✓ Iglesias Católicas y otros Cultos.
- ✓ Medios de Comunicación
- ✓ Organizaciones libres del pueblo
- ✓ Vecinos del Lote Rural N° 111

Es importante destacar que ante la situación de emergencia hídrica se programó un Plan estratégico de Abordaje e Intervención entre las instituciones que conformarían el Comité de Emergencia, a razón de no superponer acciones y optimizar la calidad de las intervenciones, de modo que sea una atención integral en materia de salud, educación, vivienda/urbanización, difusión y promoción para el acceso a las políticas públicas, cada uno desde su área pero haciendo aportes o compartiendo información sobre aquellas familias en situación de riesgo posibilitando el acceso a las atenciones necesarias.

Se puede observar a través de las intervenciones realizadas, el alto grado de cohesión entre las instituciones entre sí y de éstas con la comunidad. Los referentes de cada Organismo se mantenían atento a las inquietudes de los vecinos, quienes frente a esta disponibilidad mencionaban *“saber que están los del gobierno y los políticos ayudando no nos hacen sentir solos, siempre que necesitamos están y se ocupan de saber todo lo que nos pasa a las familias”* (Sic).

Es importante señalar, que todas las acciones se planifican según las demandas sociales que surjan y se trabaja con la comunidad en la construcción de conceptos de ciudadanía y participación, promoviendo espacios de escucha activa.

La comunidad asiste a las convocatorias y participa de las reuniones opinando y proponiendo ideas, a los fines de optimizar el trabajo de las instituciones intervinientes. De esta manera, se logra observar la participación de los actores sociales en las

decisiones relativas a los asuntos públicos mediante la interacción entre la sociedad civil y el Estado.

En una reunión, una vecina planteó *“es necesario que mantengamos la limpieza en las casillas, porque tenemos hijos chicos y se pueden enfermar”* (Sic), otra propuso, *“tenemos que colaborar todos, si queremos vivir bien tenemos que aprender todos juntos”* (Sic); finalmente un vecino propuso *“hay que plantar árboles, plantas en las casas, así tenemos sombras”* (Sic).

Políticas Públicas promovidas por el Gobierno Nacional

En el marco del proyecto Nacional y Popular asumido a partir de 2003, el Gobierno Nacional recuperó a la política como herramienta de transformación social y el Estado volvió a ser activo, presente y promotor. En la búsqueda del desarrollo con justicia social se implementaron políticas sociales integrales e inclusivas con equidad territorial, en torno a dos ejes centrales: la Familia y el Trabajo.

No cabe duda, que las políticas neoliberales implementadas en la década del 90, ha dejado a nuestro país con núcleos de pobreza, por lo que, frente a esta compleja situación, se debe trabajar para garantizar el acceso al derecho y la equidad territorial. En este sentido, el Ministerio de Desarrollo Social, reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo la Red Federal de Políticas Sociales.

En este sentido, la estrategia para eliminar la política mitigadora establecida por el neoliberalismo, y así cimentar el modelo de país con el que soñamos, se basa en la afirmación de que la política social no es un fin, sino un medio para garantizar el acceso al derecho de los ciudadanos.

Alcance de las Políticas Públicas Integradoras detectadas en territorio.

Urbanización- vivienda: Hasta tanto sean adjudicados los módulos habitacionales, las familias residirán transitoriamente en casillas de chapas de cartón alquitranadas.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal a cargo del Ing. Julio De Vido, y del Ing. José Francisco López, Secretario de Obras Públicas de la Nación, anunciaron al Gobernador de la Provincia de Formosa, Dr. Gildo Insfrán, la construcción de 1200 viviendas para los inundados de capital y del interior provincial,

dando así, solución habitacional a las familias inundadas.

De este modo se acordó con el gobierno provincial y municipal, la entrega a cada familia de un módulo, el cual serán adjudicatarias aquellas familias que sufrieron los embates de la naturaleza.

Los mismos contarán con los servicios de energía eléctrica, agua potable, cloaca, entre otros; y contarán con títulos de propiedad, de modo tal de dar respuesta a la situación habitacional.

Observación: se debe considerar que el asentamiento es provisorio, ya que se pretende como objetivo principal, conformar un barrio con las estructuras urbanas necesarias para generar un hábitat saludable y seguro, en donde puedan convivir los vecinos que fueran reubicadas desde diversos puntos de la ciudad de Formosa.

Frente a esta decisión política, los vecinos se mostraron muy satisfechos y algunos comentaban “*yo pensé que nunca podría darle una casa a mis hijos*” (Sic); otro vecino llorando decía “*yo ni me imaginaba que iba a tener para mi casa y salir de la costa del Río con mi familia*” (Sic); una niña llorando expresaba a su mamá “*mami vamos a tener una casa para poder jugar*” (Sic).

Las familias, mencionaban como lo más significativo, la importancia de contar con un módulo habitacional en una zona geográfica no inundable, lo cual esperaban tras varios años de vivir en zonas cercanas al río Paraguay u otro espejo de agua.

Familia.

Trabajar en la promoción y protección de la familia, porque constituye el primer espacio para crecer, construir y socializar valores, aprender y formar parte junto a otros.

La familia, desempeña un rol fundamental en la implementación de las políticas públicas orientadas a promover la integración social, la protección de los derechos, el desarrollo pleno de todos sus miembros y la inclusión social.

- Asignación Universal por Hijo: se pone en marcha con el fin de asegurar el derecho a mejorar las condiciones de vida, salud y educación de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, cuyos padres no tienen trabajo, están en economía informal, o son monotributistas sociales.

Se encontraron nueve titulares de derecho, quienes manifiestan su conformidad y satisfacción por poder mantener al día a sus hijos con los útiles escolares, una agregó “*cuando se enferman los chicos tengo para el pasaje de colectivo y los llevo al*

hospital” (Sic).

- **Pensiones no contributivas:** con el objetivo de proteger a los ciudadanos/as que no pueden acceder al sistema contributivo de la seguridad social. Se logró identificar a un ciudadano titular de ese derecho. El mismo refiere, *“es importante porque desde que cobro la pensión puedo comprar para mi remedio” (Sic).*

Trabajo

El trabajo es el mejor integrador social, en tanto el mismo, es la herramienta más eficaz para combatir la pobreza y distribuir la riqueza. Pero además, es una de las actividades claves del hombre, porque le permite desarrollar sus capacidades, socializar con otros trabajadores y recuperar su dignidad como ser humano.

- **Ellas Hacen:** está destinado a la generación de trabajo digno. Las trabajadoras enmarcadas en esta iniciativa acceden a:
- **Economía formal:** tienen ingreso al Monotributo Social, que les garantiza una obra social e ingresar al Sistema Previsional.
- **Ingreso y tarjeta bancaria:** reciben por su trabajo un ingreso en forma directa, sin intermediarios, a través de una tarjeta personal del Banco de la Nación Argentina. Además cuentan con incentivos por productividad y por presentismo.
- **Jornadas laborales:** realizan jornadas laborales previstas en el programa Ingreso Social con Trabajo y cumplen con capacitaciones y un proyecto de terminalidad educativa.
- **Equipamiento y seguro:** cada cooperativista es provista de elementos de seguridad, como cascos, guantes y ropa de trabajo. Además, la cooperativa cuenta un seguro de vida personal y ante terceros para hacer frente a cualquier eventualidad. Su costo forma parte del programa.

Se lograron identificar a tres personas incluidas en una Cooperativa de trabajo, el cual se ocupaba de construir las casillas en el lote 111, como también de hacer cuneteo y limpieza de pastizales de la zona.

Comentaron *“estamos trabajando bien, antes que estar en casa sin hacer nada, esta bueno trabajar y sentirte útil” (Sic);* las mujeres que se acercaron voluntariamente, plantearon *“a muchas de nosotras, nuestros maridos nos*

abandonaron, nos dejaron sola con los chicos, pero si uno quiere sale adelante (...) le llevamos a las guarderías (mencionando a los Centro de Desarrollo Infantil) muchas de nosotras a nuestros hijos para trabajar” (Sic).

Educación.

- Conectar Igualdad: objetivo es proporcionar una computadora a todos los alumnos y docentes de escuelas públicas secundarias, de educación especial, e institutos de formación docente de todo el país. Se propone, además, capacitar a los docentes en el uso de esa herramienta, y elaborar propuestas educativas para favorecer su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De esta manera, Conectar Igualdad se propone reducir la brecha digital y mejorar la calidad de la educación pública en la escuela secundaria, al promover valores como la integración y la inclusión social.

Se identificaron a dos adolescentes a quienes se les entregaron las netbooks. Comentaron la oportunidad que encontraron al poder contar con esta herramienta no solo para realizar las tareas escolares, sino también para navegar por sitios web donde según expresaron “*se conectan con el mundo*” (Sic).

- Pro.Gre.Sar: destinado a jóvenes de 18 a 24 años para acompañarlos en el proceso de educación formal, para que puedan culminar una carrera o aprender un oficio.

Dos jóvenes se encuentran incluidos en este programa, manifiestan conformidad, una de ellas explica “*es una oportunidad que tengo para estudiar, antes no podía porque tenía que cuidar a mis hermanos o trabajar con mi mamá*” (Sic).

Valoración de los sujetos de derecho

Durante el diálogo mantenido con los vecinos alojados en el grupo 9 del asentamiento mencionado, los titulares de derecho se mostraban conformes con las políticas públicas promovidas por el Estado Nacional.

Manifestaban el alto valor que significa para ellos ser titulares de derecho, ya que contribuye a mejorar los ingresos familiares, como también, que las niñas, los niños y adolescentes en edad escolar, puedan contar con lo necesario para poder culminar sus estudios.

Asimismo, agregan que los controles médicos y la permanencia en el proceso educativo, de sus hijos lo han notado considerablemente, ya que cuentan con los útiles escolares y con las libretas de salud, entre ellas las de vacunación, al día.

Desde las necesidades prioritarias mencionadas por los actores, en el rol de especializando, elijo abordar la problemática que refiere a los conflictos familiares.

Durante el trabajo en territorio, se observaron mayor cantidad de familias de tipo extensa o consanguínea. Es decir, en las casillas se alojaban hasta tres generaciones, unidos por consanguinidad.

Con respecto a los modos de vincularse en la familia, se puede inferir que predominan el modo permisivo y el inestable. Se ha observado miembros de diversos grupos familiares, en donde los roles parentales son disfuncionales y pocos claros.

Los padres con frecuencia no ponen límites a sus hijos y hasta con roles ausentes, siendo los responsables de la crianza de los niños, los abuelos en la mayoría de los casos.

Respecto a la perspectiva de abordaje integral. Alternativas de resolución, desde cada Organismo.

Actores miembros del Comité de Emergencia	Alternativas de resolución	Organismo interviniente
--	-----------------------------------	--------------------------------

<p>Ministerio de Desarrollo Humano</p>	<p>Control de vacunación a niños</p> <p>Seguimiento de enfermedades crónicas</p> <p>Acompañamiento y asistencia médica integral a niños, jóvenes y adultos mayores.</p>	<p>Hospital de Alta Complejidad, Centros de Salud</p> <p>SIPEC - Servicio de Emergencia las 24 hs.</p>
<p>Ministerio de Cultura y Educación</p>	<p>NNA y adultos escolarizados, con el propósito de no comprometer la continuidad del ciclo lectivo, se reubico en las escuelas lindantes al asentamiento.</p>	<p>El Servicio Técnico Interdisciplinario perteneciente al M°CyE, realizó un relevamiento en articulación con otros Organismos, de las personas escolarizadas, y realizó las gestiones pertinentes con los directivos de las escuelas aledañas al lote 111.</p>
<p>Ministerio de la Comunidad</p>	<p>Familias en riesgo o con sus derechos vulnerados.</p> <p>Conflictos o violencia familiar.</p>	<p>Se propiciaron espacios de escucha en los cuales se registraron las demandas sociales urgentes. Atento a ellos se intervino desde las diversas áreas de la cartera mencionada brindando asistencia material y acompañamiento profesional a las familias involucradas.</p> <p>Se desarrollaron actividades recreativas y deportivas destinadas a niños, adolescentes y a la familia toda.</p> <p>Se articularon acciones con otros Organismos, en la medida que se</p>

		<p>detectaban situaciones que requerían atención diferenciada o específica.</p> <p>En mi rol de especializando tome la problemática de conflictos familiares para realizar el plan de trabajo a ejecutar para la realización del TFI.</p>
Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo	Seguridad Extravío, deterioro actualizaciones de documentos nacionales de identidad, como de otras documentaciones.	<p>Se puso a disposición de los vecinos presencia policial las 24 hs del día, a través del servicio del 911.</p> <p>El registro civil, brindaba asesoramiento y llevaba adelante las gestiones para que cada formoseño acceda a su documento nacional de identidad.</p>
Municipalidad de la Ciudad de Formosa	Cloacas Recolección de residuos Mejoramiento de las calles Iluminación Poca frecuencia de las líneas de colectivos	<p>Generaban espacios de socialización con los vecinos, en donde se educaba respecto a la recolección de residuos, el cuidado del medio ambiente, con el propósito de mantener libre de focos infecciosos las viviendas donde residían.</p> <p>Se realizaban operativos de desmalezamiento y mantenimiento de las calles y accesos principales al asentamiento.</p> <p>Se procuraba mejorar el servicio</p>

		de transporte urbano de pasajeros ampliando los recorridos y sumando unidades para mejor servicio a los vecinos.
Centro de Referencia-ministerio Social de la Nación	Personas que habiendo realizado las gestiones respecto a pensiones y otros programas nacionales, no conocían el estado de sus trámites.	Se brindó información a los futuros titulares de derechos respecto a las políticas públicas vigentes, como también se consultaba sobre el estado de los trámites que habían realizado oportunamente.
Iglesias Católicas y otros Cultos.	Las personas que profesan la religión, necesitaban acceder a las iglesias más cercanas al asentamiento.	Se articularon acciones con las iglesias aledañas al asentamiento, y a partir de allí referentes de las diversas congregaciones, se acercaban para compartir el evangelio con los vecinos.
Medios de Comunicación	Las personas debían acceder a ciertas informaciones de interés general.	Los medios de comunicación brindaban información respecto a la adjudicación de los módulos habitacionales, como también de otros datos de interés general.
Organizaciones libres del pueblo	Ante la situación de emergencia, las OLP brindaron su apoyo, desde el rol social que ocupan.	Las OLP pusieron al servicio de los vecinos, todos los recursos posibles y se organizaron con el objetivo de acompañar a los vecinos.
Vecinos del Lote Rural N° 111	Situación habitacional Recolección de residuos Transporte publico	Participaban de las reuniones y compartían sus dudas, inquietudes y propuestas con las

		personas que colaboraban en el territorio, coordinando equipos de trabajo, con el fin de tener mayor y más rápido acceso a las respuestas a sus necesidades.
--	--	--

Se pudo observar a través de las intervenciones realizadas, el alto grado de cohesión entre las instituciones entre sí y de éstas con la comunidad.

Es importante señalar, que todas las acciones se planifican desde lo emergente en la comunidad en la construcción de conceptos de ciudadanía y participación, promoviendo espacios de escucha activa.

La comunidad asiste a las convocatorias y participa de las reuniones opinando y proponiendo ideas, a los fines de optimizar el trabajo de las instituciones intervinientes. De esta manera, se logra observar la participación de los actores sociales en las decisiones relativas a los asuntos públicos mediante la interacción entre la sociedad civil y el Estado.

El objetivo del especializando era en un primer momento, conocer a todas las familias, su situación social, escolar, de salud, etc., y crear lazos de confianza, y acompañarlos en este momento de reorganización familiar y comunitaria.

Se realizan encuentros familiares, a los fines de promover y difundir las políticas públicas en materia de Niñez, Adolescencia y Familia, como también la accesibilidad a la información a través de folletos provistos por el CDR sobre las políticas sociales.

Acciones realizadas

Urbanización y vivienda. Situación habitacional (se menciona pág. 32)

Seguridad (requieren mayor presencia policial). Desde el ministerio de Gobierno, se dispuso reforzar la seguridad, mediante la presencia de personal policial en horarios rotativos.

Colaborando con el Equipo de la Dirección de Seguridad Comunitaria, se tomó conocimiento de la problemática que percibían los vecinos respecto a la inseguridad en el barrio. El suscripto acompañó a la Directora del área quien manifestó esta inquietud al jefe de la policía y éste dispuso mayor presencia policial.

Del mismo modo, en una reunión que desarrolló la municipalidad de la ciudad de Formosa, se llevó adelante reuniones en los nueve grupos del lote 111, en el marco del Programa “Separemos los Residuos”, el mismo estuvo bajo la coordinación de personal de la municipalidad, y construyeron conceptos con los vecinos sobre la necesidad y la importancia de colaborar en el cuidado y mantenimiento de la higiene en el sector, previniendo focos infecciosos.

Asimismo, se dio respuesta al planteo de una vecina, quien sugirió la colocación de contenedores de basuras y que a su vez, los horarios de recolección sean estables. Ante este pedido el intendente de la ciudad, reubicó los contenedores en todo el sector de manera que los vecinos tengan acceso a cada uno.

Se realizó la atención primaria de la salud a todos los vecinos del lote 111, desde el ministerio de Desarrollo Humano, se pusieron en acción dispositivos que referían a la atención médica a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Como también charlas sobre la importancia de la lactancia materna, la higiene y el aseo personal.

Los vecinos del grupo 22, sugirieron al suscripto, que medie con quien corresponda para extender las redes de agua potable y también mejoren el alumbrado público. Ante esto, se acompañó a los vecinos a hablar con las autoridades pertinentes. La gestión de los vecinos tuvo eco, y contaron con los servicios solicitados.

Se acompañó al equipo de la Subsecretaría de Deporte del Ministerio de la Comunidad, en las actividades de recreación y juegos deportivos realizadas 2 veces a la semana.

Relaciones familiares. Los vecinos comentaron la necesidad de desarrollar charlas sobre la familia. Es que constantemente escuchaban a algunas jefas de hogar gritar a sus hijos, maltratarlos o hasta llegar a castigos físicos como método correctivo para ponerles límites.

Ante esto, se organizaron dos talleres en donde se trabajaron temáticas vinculadas a la familia. Entre ellas se destacan: roles parentales disfuncionales. En cada visita, se actualizaban la situación familiar de cada uno. Las dinámicas familiares, los roles de

cada miembro, las funciones maternas/paternas, practicas de crianza, limites y comunicación. Como también los valores y los buenos tratos.

En un primer encuentro, se convocó a los vecinos del grupo N° 9, con el objetivo de informar sobre la actividad a desarrollar por le suscripto en el marco del Proyecto “La Familia como Núcleo Protector”, en articulación con la Dirección de Fortalecimiento Familiar del Ministerio de la Comunidad.

Los vecinos se mostraron interesados en crear espacios de reflexión y de intercambio de experiencias referidas a prácticas de crianza, como también sobre construcción de límites con los hijos a través del diálogo.

Los participantes comentaron experiencias con sus propios padres, dejando ver algunas cuestiones que repetían con sus hijos. Por ejemplo, una mama dice *“cuando yo era chica mi mamá y mi papá nos castigaban y nos pegaban si nos portábamos mal, y yo a veces soy así con mis hijos. Pierdo la paciencia”* (Sic).

Al respecto se inició un debate en el cual opinaban y compartían experiencias. Un papá plantea *“a mí también mi papa me pegaba de chico, y trabajaba con un tío desde que era mitaí (niño) aprendí el valor del trabajo con mi tío pero a él le tengo más en cuenta que a papá. El era muy estricto y yo trato de no ser así con mis hijos por eso le hablo”* (Sic).

Se le pregunta ¿qué es un niño para? Responden: *“un niño es alguien que está creciendo y tiene que estudiar”* (Sic); dice otro, *“un niño juega y se divierte”* (Sic); otro *“un niño es alguien que crece”*(Sic).

Con estas expresiones, fueron suficientes las maneras de pensar sobre lo que es un niño, y para poder adentrar en la Ley N° 26.061, de Protección Integral de las NNA.

Se explicó acerca de los derechos de los niños, y de la responsabilidad familiar que a cada miembro, sobre todo a los padres tienen en la crianza de los hijos. En esta oportunidad se hizo entrega de folleterias brindados por la Coordinadora del CDR-Formosa, para que se apropien de la normativa.

Consultaron sobre la ley, una mama expresó la importancia de saberlo porque eso significa que los adultos tienen que respetar a los niños. Efectivamente, todos los participantes estuvieron de acuerdo.

Dada la disposición de los vecinos por continuar construyendo espacios de reflexión sobre diversos temas relacionados con la familia, el suscripto explicó que dicha demanda sería presentada a la Dirección de Fortalecimiento Familiar del Ministerio de la Comunidad, para que desde ese organismo continúen con el tratamiento de los temas que se mencionaron.

Finalmente, se pudo observar durante el proceso de intervención en el territorio, que tanto la comunidad como las instituciones intervinientes, trabajaron desde la concepción de la integralidad⁴², prioridad esta de las políticas sociales., y que se fundamentan en tres sentidos, bien observados en territorio:

1. Integralidad en la mirada, desde el respeto y el diálogo generado entre las diversas identidades y la construcción territorial, tendiente a la consideración y comprensión de la perspectiva de los distintos actores sobre su situación y sobre la propia política.
2. Integralidad en la gestión, desde la articulación intersectorial, multiactoral e interjurisdiccional.
3. Integralidad en el abordaje de las problemáticas sociales, superando la visión fragmentada y fragmentadora de la realidad social.

⁴² Cuadernillo Introdutorio. Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Cohorte 2013

Capítulo IV:

Plan de Trabajo

Desarrollo del plan de trabajo

Respecto al plan de trabajo diseñado por el Comité de Emergencia para el abordaje de las problemáticas mencionadas en los capítulos anteriores, se realizaron en forma conjunta con los vecinos, y un aspecto a considerar, que no se vieron interrumpidas las actividades escolares, todos los ciudadanos recibieron atención médica, y se propiciaron espacios de escucha, de recreación y de participación en el territorio, a través de actividades planificadas por los Organismos intervinientes.

Cabe destacar, que la actividad propuesta desde mi rol de especializando, se elaboró a partir de la problemática detectada como resultado de las entrevistas y de las consultas realizadas con los miembros del asentamiento, y a partir de las cuales se elaboró el plan de trabajo.

La problemática abordada por el especializando, derivó de la preocupación de los vecinos y de los equipos intervinientes, por las numerosas situaciones de conflictos familiares existentes.

Es así que durante las intervenciones realizadas, se observaron familias de tipo extensa o consanguínea. Es decir, en las casillas se alojaban hasta tres generaciones, unidos por consanguinidad, generando hacinamiento y dificultando así la convivencia, ya que no existían espacios para los miembros del grupo familiar.

Con respecto a los modos de vincularse en las familias observadas, se puede inferir que predominaban el modo permisivo y el inestable. Se observó en varias oportunidades, a miembros de diversos grupos familiares, en donde los roles parentales eran disfuncionales y poco claros. Por ejemplo, los adultos compartían espacios o círculos de amistad con sus hijos adolescentes.

Otros padres, con frecuencia no ponían límites a sus hijos y hasta con roles ausentes, siendo los responsables de la crianza de los niños, los abuelos en la mayoría de los casos.

Situación problema preponderante

“Prácticas de crianza producto de la ausencia de roles parentales ”.

Para dar respuesta a la problemática planteada, me refiero a lo establecido en la **Ley N° 26.061**⁴³, el cual expresa:

“La familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías.

El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos.

Los Organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones”.

Partiendo de la situación problemática el objetivo del trabajo, fue fortalecer los roles parentales, generando espacios de reflexión sobre los mismos y funciones de los miembros de la familia, en especial de los padres, en el marco de la ley mencionada.

En dichos espacios de socialización de experiencias, se promovió la construcción de conceptos referidos a familia, tipos de familias, vínculos saludables, la importancia de cuidar integralmente a los niños, adolescentes y adultos mayores especialmente, el buentrato y el diálogo como modo de solucionar conflictos.

Junto a los participantes, se construyen a partir del intercambio de experiencias, herramientas que permitan una comunicación sin violencia y puesta de límites a los hijos sin utilizar castigos físicos o humillantes hacia los niños o adolescentes.

Actividades

- 1- Convocatoria y planteo de la propuesta sobre la realización de talleres, a los grupos de padres del Grupo N° 9 del Asentamiento Rural Lote N° 111.
- 2- Realización de talleres de reflexión sobre la importancia de la Familia como núcleo de amor en el crecimiento y desarrollo de los hijos.

⁴³ Ley N° 26.061 “DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”
Artículo 7°: Responsabilidad Familiar.

- 3- Charlas por grupo familiar sobre el buentrato y el diálogo como modo de llegar a acuerdos para una convivencia y crecimiento saludable.
- 4- Socialización sobre políticas sociales, especialmente las que apuntan al desarrollo familiar y educativo.
- 5- Por semana un vecino del Grupo N° 9, cumplía el rol de “Delegado”, el mismo se ocupaba de estar atento a las novedades del grupo, y contaban con el numero de móvil del especializando para consulta. De esta manera se tenía una relación directa y las intervenciones se realizaban de manera casi inmediata, lo cual dependía de la complejidad de la demanda.
- 6- Visitas periódicas al grupo, con el objetivo de brindarles acompañamiento frente a la organización comunitaria que estaba en proceso, ya que todos eran reubicados de diversos sectores de la ciudad.
- 7- El especializando acompañó a los vecinos en la charla realizada por el municipio de la ciudad de Formosa, en el marco del Programa “Separemos los Residuos”.
- 8- Registro periódico sobre el estado de salud de las 22 familias pertenecientes al Grupo N° 9, y se articulaba de ser necesario con el Equipo de Salud quienes de forma permanente se asentaban en el territorio.

Propuesta de trabajo

Con el propósito de fortalecer los vínculos familiares, el trabajo propuesto procuró abordar los siguientes ejes temáticos:

- Familia desde la perspectiva de la Ley N° 26.061- Art. 7 sobre responsabilidad Familiar.
- Nuevas conformaciones familiares desde lo establecido en la Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618.
- Responsabilidad parental desde el enfoque del Nuevo Código Civil y Comercial N° 26.994 (promulgado según Decreto N° 1795/14).
- Buentrato en la familia.

Objetivo

- Generar espacios de reflexión grupales, sobre los roles familiares, el compromiso y la responsabilidad parental, en el marco del buentrato.

Metodología: Talleres lúdico

El propósito del trabajo propuesto a los vecinos, es transformar la representación simbólica que tienen las personas que forman parte de la comunidad respecto a las prácticas de crianza mediante la construcción de herramientas que permitan comunicarse entre los miembros de la familia de modo respetuoso, reconociendo los derechos de cada miembro.

Capítulo V

Plan de cierre y Transferencia

Desarrollo

La elaboración de un plan de cierre resultó una tarea compleja, por la construcción de vínculos con distintos actores, del Grupo N° 9, pues en el andar, permitieron al especializando desarrollar un sentido de pertenencia con las familias, lo cual tiene un alto valor como experiencia llevada a cabo en la Comunidad.

Por lo expuesto, y considerando el vínculo con las familias, se realizó un plan de cierre progresivo. Es decir, a medida que se daban los encuentros con los vecinos, se destacando el nivel de progreso de la intervención, al tiempo que se hacía referencia a la importancia del empoderamiento y el reconocimiento de cada uno como sujetos activos de derechos y como titulares de las políticas sociales, puestas en marcha para el crecimiento personal, familiar y comunitario.

Desde el inicio de las prácticas en territorio, se trabajó en un plan de transferencia el cual consistió en el fortalecimiento de redes de contención.

En lo referente a la problemática abordada en forma preponderante en este trabajo (conflictos familiares), se puso en conocimiento a los vecinos sobre los Organismos que intervienen ante situaciones conflictivas en el grupo familiar, como también sobre la importancia de acercarse a las oficinas del Centro de Referencia con asiento en la Provincia de Formosa, a los fines de informarse sobre las políticas sociales.

En conclusión se puede decir que el proceso de cierre y transferencia se comenzó a desarrollar desde el inicio mismo de la intervención en el asentamiento Rural N° 111, ya que la construcción de vínculos y el fortalecimiento entre los actores sociales es una tarea de transferencia en sí misma.

La despedida del Asentamiento, se desarrolló con cada una de las familias y sus integrantes, a quienes se les agradeció la colaboración durante el proceso de formación y se les comunicó la finalización de la intervención en el asentamiento

Asimismo, se agradeció a la Directora de Seguridad Comunitaria, perteneciente al Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia

de Formosa, como también a todos los equipos de los diversos Organismos Nacionales, Provinciales; Municipales y las Organizaciones Civiles, por colaborar en el proceso de formación académica en el Asentamiento del especializando.

Capítulo VI:

Conclusiones y recomendaciones

Desarrollo

El presente trabajo tuvo por objeto llevar adelante un análisis de lo aprehendido durante la formación teórica y práctica de intervención territorial, en el marco de la carrera Especialización en Abordaje Integral de problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, para lo cual fueron importantes los distintos aportes teóricos propiciados por los docentes en los diversos módulos y seminarios, y los cuales procuraban dar herramientas conceptuales a fin de analizar un Territorio en un momento determinado, considerando sus particularidades y la realidad descrita por cada actor.

A partir del conocimiento de las realidades, potencialidades, fortalezas y debilidades, como así también a través de las distintas posibilidades y oportunidades de participación y articulación entre los actores intervinientes, se inició un complejo proceso de construcción y organización comunitaria, el cual se vio facilitada por la aplicación de las políticas públicas.

Es evidente la importancia que resulta para la construcción y el desarrollo comunitario, el trabajo articulado entre los actores intervinientes y la cohesión social entre de la comunidad. En este sentido, se pudo observar a través de las intervenciones realizadas, el alto grado de acuerdo entre las instituciones entre sí y ésta con la comunidad.

Es importante señalar, que todas las acciones se planificaban según las demandas sociales que surgían y se trabajó con la comunidad en la construcción de conceptos de ciudadanía y participación, promoviendo espacios de escucha.

La comunidad asistía a las convocatorias y participaba emitiendo opiniones y propuestas a los fines de optimizar el trabajo de las instituciones intervinientes con la colaboración de los vecinos.

El eje rector del trabajo era tener conocimiento de todas las familias del Grupo N° 9, el cual refería a la situación social, escolar, de salud, etc., y crear lazos de confianza, y acompañarlos en el momento de reorganización familiar y comunitaria.

Se mantenía comunicación fluida con los vecinos, quienes cuentan con números del especializando y otros referentes, a quienes realizaban consultas o sugerencias u otras demandas.

Se realizaban encuentros familiares en donde se detecten situaciones de conflicto familiar o niños y algunos de sus miembros con sus derechos vulnerados, a los fines de promover y difundir la jurisprudencia vigente en materia de Niñez, Adolescencia y Familia, Adultos Mayores, Violencia de Género, Identidad de género, como también la accesibilidad a la información a través de folleterías provistas por el CDR sobre las políticas públicas.

Frente a la democratización del trabajo, se logró planificar, gestionar y evaluar en función a las demandas detectadas. Esta visión y objetivos compartidos, permitió superar situaciones de conflicto, alcanzando la cooperación de los actores involucrados. Es decir, que los vínculos construidos, se alimentan y se sostienen, pues los intereses de los involucrados, se encuentran relacionados en el marco de objetivos comunes, abriendo una oportunidad de reconocer la existencia del conflicto, de dialogar y negociar para producir acuerdos y consensos sobre la base del reconocimiento del disenso.⁴⁴

Es importante destacar, que los vecinos se mostraron en todo momento, interesados en formar parte de la red, que en definitiva es la que funciona constantemente no solo ante esta situación, sino en lo cotidiano, ya que responde a los lineamientos planificados estratégicamente en los Modelos de Gestión Nacional, Provincial y Municipal.

Cada actor, promovía la socialización de experiencias de trabajo en red, tal como sugiere un enfoque estratégico, lo cual resultó conveniente para analizar las diversas situaciones que se presentaban en territorio.

⁴⁴ Tamargo, María del Carmen: "El trabajo asociado para la inclusión social: construyendo puentes desde la evaluación", publicación de la X Jornada Argentina del Sector Social, Fundación Compromiso, Bs As, Agosto 2004.

Bibliografía

Arias, Roberto - Coordinador del Área de Estudios Políticos y Sociales Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 3- N° 7.

Bossio, Diego - Director General de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

Campione, Daniel. El Estado en la Argentina. Cambio de paradigmas y abandono del tema social, en Estado y Sociedad. Las Políticas Sociales en los umbrales del siglo XXI. EUDEBA. Buenos Aires, 2000.

Cuadernillo Introdutorio Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Universidad Nacional de Lanús.

Cuadernillo Introdutorio. Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Cohorte 2013

Disponible en <http://www.formosa360.com.ar/?p=32522>

Ley N° 26.061 “DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES” Artículo 7°: Responsabilidad Familiar.

Mauricio Mazzón- Director Ejecutivo de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

Mazzón, Mauricio - Director Ejecutivo de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

Oslak, Oscar. El estado transversal. Disponible en www.top.org.ar

Perón, Juan Domingo. Modelo Formoseño. Fundamentos filosóficos y Doctrinarios. Ediciones CICCUS. 2009.

Revista Sintonía Popular. Año 1 N° 1. Noviembre 2012.

Santos, Alfredo - Integrante del área de Formación Política de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

Salinas, Pablo Javier - Coordinador del Área de Formación Política de Gestar. Revista del Instituto de estudios y formación política GESTAR. Año 2- N° 4.

Tamargo, María del Carmen:”El trabajo asociado para la inclusión social: construyendo puentes desde la evaluación”, publicación de la X Jornada Argentina del Sector Social, Fundación Compromiso, Bs As, Agosto 2004.

Vilas, Carlos M. ¿Más allá del Consenso de Washington. Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional. Buenos Aires, 2002.